

INFORME DE
AUDITORÍA
REG-ACA-05
| Rev. 10 | Pág. 1 de 1 |



23 SEP. 2022

11:59 noche

RECIBIDO



CONTRALORÍA MUNICIPAL
Oficio No.: CM.IV.0694/2022
Asunto: Informe de Auditoría

LIC. ADLA PATRICIA KARAM ARAUJO
DIRECTORA MUNICIPAL DE ASUNTOS JURIDICOS
PRESENTE.

En uso de las facultades conferidas a esta Contraloría Municipal en los artículos 95 y 96 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, 84 y 86 del Bando de Policía y Gobierno de Durango, 76 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Durango, 8 y 26 del Reglamento Interno de la Contraloría del Municipio de Durango, se practicó Operativo de Permanencia Laboral, notificado mediante el Oficio No. CM.IV.676.2022 en el cual se detectó 01(una) observación, que afectan la eficiencia administrativa de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, a lo cual me permito hacer de su conocimiento en el pliego adjunto al presente con 01 (uno) anexo, los requerimientos de la observación detectada, con un total de 02 (dos) hojas.

Debiendo presentar ante esta Contraloría Municipal en un plazo no mayor a seis (06) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente, la documentación soporte que solvete las observaciones detectadas, conforme a lo establecido en la fracción III del Artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la fracción VIII del Artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, haciendo de su conocimiento que en caso de una omisión de su parte, estaría incumpliendo lo establecido en el Artículo 7 de la Ley antes mencionada, lo que pudiera derivar en el inicio de un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 21 de septiembre de 2022


C.P. BLANCA IVETE ESPARZA RIVAS
CONTRALORA MUNICIPAL



C.P. Y M.A.G. IVONNE ALEJANDRA RODRIGUEZ SILVA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA

c.c.p. Archivo
BIER/jgac/iars/merv





DEPENDENCIA U ORGANISMO	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURIDICOS
ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA	TODAS LAS AREAS
AUDITORIA	OPERATIVO DE PERMANENCIA LABORAL
PERIODO	19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

OBSERVACIONES		REQUERIMIENTO	MONTO OBSERVADO
OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO:			
1. DEL OPERATIVO DE PERMANENCIA LABORAL, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE:			
<p>Del Operativo de Permanencia Laboral realizado el día 19 de septiembre de 2022, se detectó la ausencia de 06 (seis) servidores públicos en su lugar de trabajo, se informó de manera verbal la situación de dichos servidores públicos, sin embargo no se proporcionó el respaldo documental que justifique el motivo de su ausencia, contraviniendo a lo establecido en el Título IV, Capítulo II, Artículo 134 y 135 de la Ley Federal del Trabajo, Capítulo V, Artículo 59 de la Ley de los Trabajadores de los Tres Poderes al Servicio del Estado de Durango y al Capítulo IV, numeral 1 de las Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.</p> <p>Anexo 1</p>	<p>Se deberá presentar ante esta Contraloría Municipal la evidencia documental que justifique la ausencia o salida del personal señalado en el Anexo 1 o en su caso realizar el reintegro del recurso correspondiente, turnando evidencia documental del mismo.</p> <p>En lo sucesivo se deberá contar con el soporte documental que justifique la ausencia del personal de su área de trabajo, por lo que se deberá implementar una bitácora de entradas y salidas del personal, lo cual deberá contener al menos lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Nombre Completo 2.- Fecha 3.- Motivo de la Salida. 4.- Hora de Salida. 5.- Hora de Llegada. <p>Todo el personal que realice actividades fuera de su lugar de trabajo ya sea por motivos personales o laborales se deberán registrar en la bitácora de entradas y salidas.</p> <p>Turnando evidencia documental de las acciones implementadas.</p>	<p>SIN CUANTIFICAR</p>	
TOTAL MONTO OBSERVADO			SIN CUANTIFICAR

EN TODOS LOS CASOS, DEBERÁ PRESENTAR A ESTA CONTRALORÍA MUNICIPAL LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE MUESTRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REQUERIDAS.

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL



C.P. BLANCA IVETTE ESPARZA RIVAS
CONTRALORA MUNICIPAL
AUTORIZO

[Handwritten signature]

C.P. MARÍA ESTELÁ RAMOS VARELA
AUDITORA CONTABLE-ADMINISTRATIVA
ELABORÓ

C.P. y M.A.G. IVONNE ALEJANDRA RODRIGUEZ SILVA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA CONTABLE Y ADMINISTRATIVA
REVISÓ

AYUNTAMIENTO DE DURANGO
CONTRALORÍA MUNICIPAL



DEPENDENCIA U ORGANISMO		DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURIDICOS		
AUDITORIA		OPERATIVO DE PERMANENCIA LABORAL		
PERIODO		19 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
ANEXO		1		
NOMBRE DEL ANEXO		PERSONAL QUE NO SE ENCONTRO FISICAMENTE EN SU LUGAR DE TRABAJO		
No.	No. DE EMPLEADO	NOMBRE	PUESTO	UBICACIÓN
1	10850	Preza Alfaro Sergio Rufino	Auxiliar Juridico	Departamento Legal
2	16165	Ledesma Piñon Jesus	Auxiliar Juridico	Departamento Legal
3	20912	Villa Garcia Laura Raquel	Intendente	Departamento Administrativo
4	22471	Rodriguez Martinez Sebastian	Auxiliar Juridico	Departamento Legal
5	22564	Lopez Gonzalez America Teresa	Auxiliar Juridico	Departamento Legal
6	22734	Montenegro Ortega Kevin	Auxiliar Juridico	Departamento Legal

Fuente: Plantilla Laboral proporcionada por la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección Municipal Administración y Finanzas, mediante Oficio No. 1685.08.2022